

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 29 de abril de 2019.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0045/2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

RZ, S.A. DE C.V.

0614-230803-103-0

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (DACI)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	14110000	54105	200	UNIDAD	CAJAS DE CARTÓN PARA ARCHIVO MUERTO TAMAÑO CARTA, MEDIDAS APROXIMADAS 30.3 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 26.0 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD POR 38.0 CENTÍMETROS DE LARGO, CON TAPADERA.	RASA/EL SALVADOR	\$ 2.10	\$ 420.00
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 420.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE CAJAS DE CARTÓN PARA ARCHIVO MUERTO, CON LA FINALIDAD DE RESGUARDAR DOCUMENTACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ÁREA DE ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL UBICADA EN EX CASA PRESIDENCIAL, BARRIO SAN JACINTO.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO:

**LG/0102/0053/2019
(23-04-2019)**

**RESOLUCIÓN
ADJUDICATIVA,
CÓDIGO:**

RA/LG/(SC)(B)/0045/2019

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE CASA PRESIDENCIAL, UBICADAS EN: ALAMEDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NÚMERO 5500, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

DESIGNADO DAI(AG)

Vo. Bo. DIRECTOR-DACI

JEFE UFI